



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 2 DE JULIO
DE 2020**

**GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCXCVIII**

21

SECCIÓN
II



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional Electoral.

CONVOCATORIA 2020

El Instituto Nacional Electoral

ACUERDO INE-CG138-2020

Invita

Organismos Públicos Locales

A las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección y designación de:

- ◆ Tres Consejeras o Consejeros Electorales del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco** que durarán en su cargo siete años.

Las y los aspirantes interesados tendrán a su disposición los formatos de registro en el portal del Instituto **del 20 de junio al 10 de julio de 2020**, mismos que serán remitidos junto con la documentación correspondiente, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través del correo electrónico señalado en la Convocatoria, hasta **las 18:00 horas** (tiempo del centro del país) del último día de registro.

Consultar los detalles de la Convocatoria en ine.mx



CONTAMOS TODAS
TODOS



CONVOCATORIA

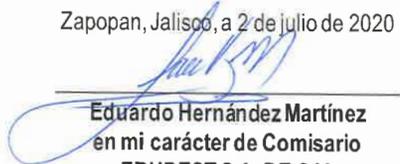
**SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUDEST, S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la cláusula décima séptima de los estatutos sociales de la Sociedad, en virtud de no haberse celebrado en **Primera Convocatoria** la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad mercantil denominada FRUDEST, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), que fue debidamente convocada para llevarse a cabo el pasado 29 de junio de 2020 a las 10:00 horas en domicilio ubicado en Av. Paseo del Valle 5065, Guadalajara, Technology Park, Zapopan, Jalisco, C.P., 45010, debido a que en la instalación de la mencionada Asamblea no se alcanzó el quórum legal a que se refieren los estatutos sociales y el artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Eduardo Hernández Martínez en mi carácter de Comisario convoco en **Segunda Convocatoria** a los accionistas de la sociedad mercantil denominada FRUDEST, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 2020 a las 10:00 horas, cerrándose la toma de lista de asistencia a las 10:15 horas, en el domicilio ubicado en Av. Paseo del Valle 5065, Guadalajara, Technology Park, Zapopan, Jalisco, C.P., 45010, a fin de discutir y resolver los siguientes asuntos que integran el:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea; toma de Lista de Asistencia de Accionistas presentes y/o representados en la Asamblea, presentación por parte de los Accionistas de la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y certificación de la concordancia de éstos con las cédulas respectivas, de conformidad con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, y en su caso, declaración de estar legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación, remoción y/o nombramiento del Director General de la Sociedad.
3. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación, remoción y/o nombramiento del Administrador General Único de la Sociedad.
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de una reforma de estatutos sociales de la Sociedad.
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de revocación de poderes.
6. Propuesta, discusión y en su caso, otorgamiento de poderes.
7. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta respectiva.

Zapopan, Jalisco, a 2 de julio de 2020


Eduardo Hernández Martínez
en mi carácter de Comisario
FRUDEST S.A. DE C.V.

A 49363906

2, sección II, julio



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|----------|
| 1. Número del día | \$26.00 |
| 2. Número atrasado | \$38.00 |
| 3. Edición especial | \$100.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$8.00 |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,350.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$347.00 |
| 4. Fracción 1/2 página en letra normal | \$900.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476
periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 2 DE JULIO DE 2020

NÚMERO 21. SECCIÓN II

TOMO CCCXCVIII

CONVOCATORIA del Instituto Nacional Electoral para dar a conocer vacantes en el Ople de Jalisco. **Pág. 3**

SEGUNDA CONVOCATORIA de la empresa FRUDEST, SA de CV. de Zapopan, Jalisco. **Pág. 4**



Secretaría General
de Gobierno

GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx